



COMUNA DE LAS CALLES  
Dpto. San Alberto-Pcia de Córdoba  
C.P: X5885 XAG-Te: 03544-495132  
[comunadelascalles@hotmail.com](mailto:comunadelascalles@hotmail.com)



## RESOLUCIÓN N° 015/2025

### VISTO:

La necesidad de otorgar la debida nomenclatura a las calles sin nombre de nuestro pueblo, de modo que se facilite la identificación de los domicilios.-

### Y CONSIDERANDO:

Que la nomenclatura de las calles y pasajes públicos de nuestro pueblo permite facilitar la ubicación de los domicilios, a la vez que contribuye al mejoramiento del ordenamiento urbano local.

Que particularmente urge efectuar las denominaciones, en virtud de que resultan imprescindibles para el Proyecto de Gasificación de nuestro pueblo, como exigencia del organismo distribuidor ECOGAS.-

Que por ello, y tras efectuar las deliberaciones respectivas, se acordó nominar las vías, en mención a la flora autóctona de nuestra región, poniendo en valor la importancia ecosistémica y la rica diversidad con que cuenta la localidad de Las Calles.--

Que por ello:

**LA COMISIÓN DE LA COMUNA DE LAS CALLES**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**RESOLUCIÓN:**

**Artículo 1: DESIGNASE** con los siguientes nombres las calles que forman parte del casco urbano de Las Calles, de conformidad al plano que como Anexo I forma parte de la presente:

- a) Los Espinillos (Calle declarada de dominio público por Resolución 018/2022, correspondiente al loteo social Mi Pueblo Mi Lugar).-



COMUNA DE LAS CALLES  
Dpto. San Alberto-Pcia de Córdoba  
C.P: X5885 XAG–Te: 03544-495132  
[comunadelascalles@hotmail.com](mailto:comunadelascalles@hotmail.com)



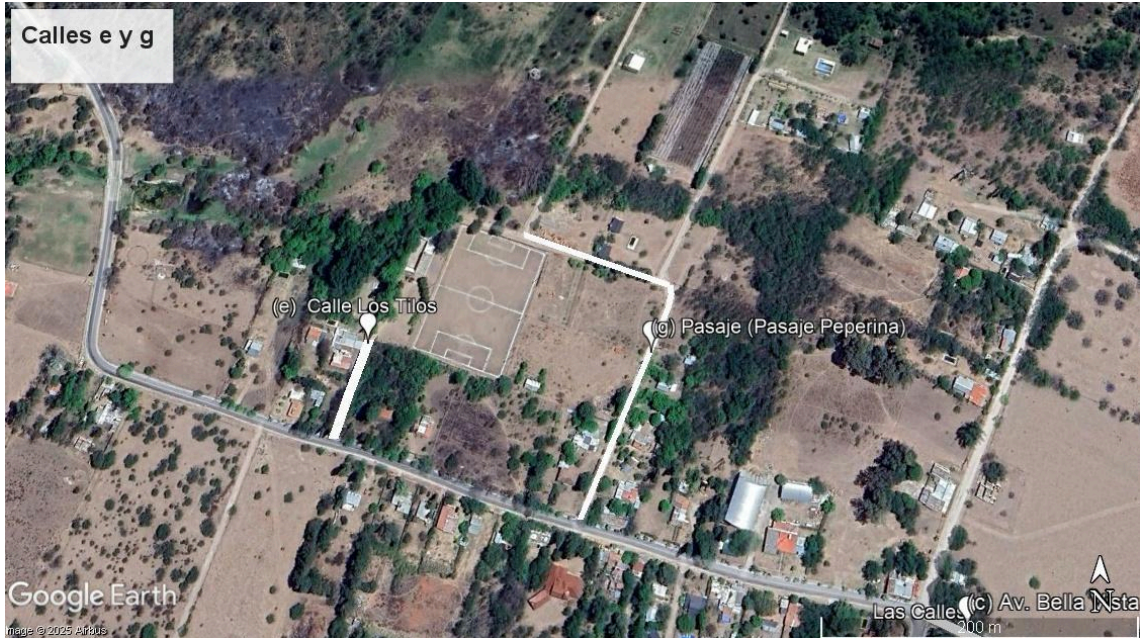
- 
- b) Los Chañares (Calle declarada de dominio público por Resolución 018/2022, correspondiente al loteo social del Programa Mi Pueblo Mi Lugar).-
  - c) Av. Bella Vista – Este (Calle recibida en donación conforme Resolución 025 2022 frente la Plaza La Edda, paralela a calle Los Algarrobos).-
  - d) Piquillín (Calle recibida en donación conforme Resolución 025 2022 frente la Plaza La Edda, entre calles Bella Vista Este y Los Algarrobos) .-
  - e) Los Tilos (ingreso al Club Social y Deportivo General San Martín).-
  - f) Los Molles (Calle declarada de dominio público por Resolución 018/2022, correspondiente al loteo social del Programa Mi Pueblo Mi Lugar).-
  - g) Peperina (pasaje público).-

Artículo 2: PROTOCOLICÉSE, PUBLIQUESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

LAS CALLES, 17 de julio de 2.025.-

## ANEXO GRÁFICO RESOLUCIÓN DE NOMENCLATURA DE CALLES NRO. 015/2025





17 DE JULIO DE 2.025- ANEXO I RESOLUCIÓN 015 2025.-

FOJA 2/2 ANEXO



COMUNA DE LAS CALLES  
Dpto. San Alberto-Pcia de Córdoba  
C.P: X5885 XAG-Te: 03544-495132  
[comunadelascalles@hotmail.com](mailto:comunadelascalles@hotmail.com)

---



Camila Ramírez  
Jefa comunal de Las Calles